

ÍNDICE DE DOCUMENTOS DE APOYO AL PROTOCOLO DE MALTRATO ENTRE IGUALES

TEMAS	DOCUMENTO
1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO ENTRE IGUALES	
1.1. Definición	DOCUMENTO 1. Definición de maltrato entre iguales
1.2. Características del maltrato entre iguales	DOCUMENTO 2. Caracterización del maltrato entre iguales
1.3. Tipos de maltrato entre iguales	
1.4. Lugares en que se produce el maltrato	
2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES	
2.1. Identificación de la situación	DOCUMENTO 3.1. Hoja de comunicación del maltrato DOCUMENTO 3.2. Hoja de comunicación y actuaciones ante el maltrato (envío a Inspección) DOCUMENTO 4.1. Indicadores para la detección de maltrato (agresor/es) DOCUMENTO 4.2. Indicadores para la detección de maltrato (víctima)
2.2. Primeras medidas en el centro educativo y comunicación a las familias	DOCUMENTO 5.1. Guía entrevista con la familia DOCUMENTO 5.2. Registro entrevista con la familia
2.3. Recogida de información y triangulación de la misma	DOCUMENTO 6. Ejemplos de entrevista DOCUMENTO 7. Resumen de triangulación de la información
2.4. Elaboración de un plan de actuación	DOCUMENTO 8. Medidas individualizadas DOCUMENTO 9. Medidas de centro y de aula DOCUMENTO 10.1. Actuación familias DOCUMENTO 10.2. Pautas familiares prevención DOCUMENTO 10.3. Cuestionario familias
2.5. Informar nuevamente a las familias implicadas	DOCUMENTO 5.1. Guía entrevista con la familia DOCUMENTO 5.2. Registro entrevista con la familia
2.6. Plan de evaluación y seguimiento	DOCUMENTO 11. Registro de actuaciones
2.7. Derivación	DOCUMENTO 3.2. Hoja de comunicación y actuaciones ante el maltrato (envío a Inspección)

DOCUMENTO 1. Definición de maltrato entre iguales

DEFINICIONES :MALTRATO ENTRE IGUALES EN EL ÁMBITO ESCOLAR

El **maltrato entre iguales** se ha descrito como “un **comportamiento prolongado** de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctima de sus compañeros” (Olweus, 1998).

“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 1998).

“La victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, **negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios**” (Olweus, 1983; citado por el Defensor del Pueblo, 2000).

Es difícil determinar cuándo se trata de un juego entre iguales, incluso amigos, y cuándo de acciones violentas con intención de hacer daño. Por eso, debemos entender que se considera **maltrato** toda “**acción reiterada a través de diferentes formas de acoso u hostigamiento entre dos alumnos/as o entre un alumno/a y un grupo de compañeros** - cosa que suele ser más frecuente - **en el que la víctima está en situación de inferioridad respecto al agresor o agresores**” (Fernández y Hernández, materiales editados por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid).

“La noción de maltrato por abuso de poder (...) se refiere a un tipo perverso de **relación interpersonal** que tiene lugar típicamente en el seno de un grupo y se caracteriza por comportamientos reiterados de intimidación y exclusión dirigidos a otro que se encuentra en una posición de desventaja” (del Barrio y otros, 2003).

“La intimidación es el hostigamiento, el acoso y/o la amenaza sistemática de un escolar o grupo de escolares hacia un compañero o compañera suyo. Su fin es producir daño, destruir, contrariar o humillar al otro. Es una acción violenta que se ejerce por un

grupo o individuo que tiene más fuerza y poder, contra alguien en inferioridad de condiciones. La víctima no puede defenderse por sí misma” (Matamala y Huerta, 2005).

Terminología

Inicialmente, el término utilizado para referirse a este fenómeno fue el sueco “möbning”, que aludía al ataque colectivo de un grupo de animales contra un depredador. Posteriormente, se han utilizado los términos “bullying”, “maltrato”, “abuso”, “acoso”, “meterse con alguien”, etc. A partir del Informe pionero del Defensor del Pueblo (publicado en 2000) se generaliza la expresión “maltrato entre iguales por abuso de poder” o más brevemente, “maltrato entre iguales”.

Para saber más...

📖 Avilés Martínez, J. M^a (2000) *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE-EILAS.

📖 Del Barrio, C. y otros (2003) Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (1), 9-24.

📖 Díaz-Aguado, M^a J. y otros (2004) *Prevención de la violencia y la lucha contra la exclusión social. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. INJUVE.

📖 Fernández García, I. y Hernández Sandioca, I. *El maltrato entre escolares. Guía para padres y Guía para jóvenes*. Documentos editados por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. <http://www.dmenor-mad.es/>

📖 Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar (2000) <http://www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes2.asp>

📖 Matamala, A. y Huerta, E. (2005) *El maltrato entre escolares*. Machado Libros.

📖 Olweus, D. (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

📖 Ortega Ruiz, R. y otros. *La convivencia escolar. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras*. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/educacion_paz.php3

DOCUMENTO 2. Caracterización del maltrato entre iguales

GUÍA BREVE DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES

Los abundantes estudios internacionales muestran que el maltrato entre iguales constituye una realidad oculta, en buena parte ignorada por los adultos, presente en casi todos los lugares donde existe escolarización formal, y que tiene características similares en todos los países.

Se **inicia** en los primeros años, tiene su **punto alto** entre los 9-14 años y **disminuye** a lo largo de la adolescencia.

Se **diferencia de otros tipos de maltrato** (doméstico, de género), en virtud del contexto en el que se produce (el grupo de compañeros) y de la particular relación entre los implicados.

No todas las situaciones de violencia o agresiones entre escolares pueden considerarse maltrato por abuso entre iguales. En ocasiones, resulta difícil determinar cuándo se trata de un juego entre iguales y cuándo son acciones violentas con intención de hacer daño.

Así, aunque todo maltrato implica agresión (es un tipo particular de agresión, por tanto de conducta antisocial, a veces violenta y otras veces más sutil), no toda conducta agresiva o violenta es maltrato. La principal diferencia es que el maltrato supone desequilibrio de poder (la víctima se encuentra en situación de inferioridad) y se ocasiona un daño perdurable a la víctima.

También hay que distinguirlo de disrupción, indisciplina, etc. que son fenómenos más ligados al funcionamiento escolar.

En este documento se recogen, según diferentes autores, los aspectos que caracterizan el maltrato por abuso de poder entre iguales:

1. Pueden ser acciones o conductas de diversa índole:

Agresiones físicas: directas (peleas, golpes, palizas, empujones...) o indirectas (pequeños hurtos, destrozo de pertenencias, provocaciones...).

Agresiones verbales: directas (insultos a la víctima y/o su familia, ofender poniendo en evidencia características distintivas de la víctima, menospreciar en público) o indirectas (hablar mal de alguien, sembrar rumores y mentiras). Últimamente se está utilizando el teléfono móvil y el correo electrónico como vía para este tipo de maltrato.

Intimidaciones, chantaje y amenazas para provocar miedo, obtener algún objeto o dinero, u obligar a la víctima a hacer cosas que no quiera hacer.

Aislamiento y exclusión social: no dejar participar a la víctima, aislarle del grupo ignorando su presencia, o no contando con él o ella para actividades del grupo.

Acoso racial (dirigido a colectivos de inmigrantes o minorías étnicas): usar motes racistas o frases estereotipadas despectivas.

Acoso sexual: alusiones o agresiones verbales obscenas, toques o agresiones físicas.

2. Las acciones agresivas de maltrato tienen que producirse **de forma repetida** en el tiempo, durante un periodo largo y de forma recurrente. El dolor de la agresión en la víctima se prolonga en el tiempo por el miedo de poder ser blanco de futuros ataques.

3. Deben darse **en situaciones de desigualdad de poder**, en la que exista un desequilibrio de fuerzas físicas, sociales y/o psicológicas. El maltrato supone un abuso de poder, es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima que no puede salir por sí sola de esa situación.

4. Suelen estar provocadas por un escolar, apoyado generalmente en un grupo, o por un grupo de escolares contra una víctima indefensa. Nunca se intimida al grupo.

5. Estas situaciones de maltrato se mantienen debido a la **ignorancia o pasividad** de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente (Díaz-Aguado, 2004). Es necesario tener presente que muchos de los procesos interpersonales del alumnado en el día a día permanecen ocultos a los adultos que le rodean.

6. El triángulo formado por el **agresor/a, víctima y espectador/a**, con distinto grado de responsabilidad, es un esquema que se repite en todo fenómeno de maltrato y abuso entre iguales (Rosario Ortega).

7. Los distintos implicados manifiestan habitualmente ciertos **comportamientos**, que han llevado a algunos autores a describir ciertas características (Avilés, 2000; Díaz-Aguado, 2004):

Agresores: muestran falta de empatía o incapacidad para ponerse en el lugar de la víctima, ausencia de sentimientos de culpabilidad y baja tolerancia a la frustración.

Víctimas: en ocasiones manifiestan conductas de aislamiento y pasividad (sufren calladamente el maltrato) mientras que otras veces se muestran activos, impulsivos e irritantes (hasta el punto de mezclar su papel con el de agresor, aunque con agresiones meramente reactivas). Lo más característico, sin embargo, es su falta de competencia social.

Observadores/as o espectadores/as/: manifiestan falta de apoyo a las víctimas, bien por la influencia que los agresores ejercen sobre los demás o bien por el miedo a convertirse en el blanco de las agresiones.

No obstante, **no debemos caer en estereotipos:** cualquier escolar, independientemente de sus características personales, puede convertirse en agresor o víctima de un acto de maltrato por abuso de poder.

9. Los actos de intimidación y maltrato ocurren en cualquier lugar del centro escolar, si bien son **menos frecuentes** en aquellos momentos y lugares en que hay **adultos presentes**. También se producen fuera del centro, y comienza a aparecer el acoso a través de correo electrónico.

10. Son acciones que tienen **consecuencias negativas para todos** los involucrados. **Las víctimas** sufren ansiedad y angustia, así como un deterioro de la autoestima y el autoconcepto y dificultades en sus relaciones interpersonales, y si se prolonga pueden llegar a manifestar síntomas clínicos. **Los agresores** aprenden a establecer vínculos de dominio y sumisión que afectarán a su desarrollo sociopersonal y moral. A **los observadores/as** les provoca sentimientos de miedo y culpabilidad, y

puede producirse un refuerzo de posturas egoístas y desensibilización ante el sufrimiento ajeno.

11. Y por último, deberemos tener en cuenta que las víctimas, sea cual sea su edad, **no siempre cuentan los hechos**, y, cuando lo hacen, se lo dicen a los amigos, en menor medida a las familias y por último al profesorado.

Mitos y recomendaciones acerca del maltrato

-
- No caer en estereotipos, tales como: “los agresores pertenecen a familias problemáticas”, “las víctimas son buenos chicos, con frecuencia los empollones de la clase”
 - No se debe tolerar ninguna situación de maltrato, agresión o injusticia.
 - No se deben buscar justificaciones, del tipo: “algo habrá hecho”, “se lo merece”.
 - No se debe minimizar su importancia ni considerar que “esto siempre ha ocurrido”.
 - No se debe creer que “en mi escuela no puede haber maltrato porque todos nos llevamos bien” o “hay un buen clima de convivencia”.
 - El maltrato no aporta nada a la maduración personal ni es necesario para que los chicos “se hagan fuertes” o “aprendan a defenderse en el futuro”.
 - No se trata de una “broma” ni de “cosas de chicos”.
 - No se debe aceptar que se generalice la “ley del silencio”; tanto víctimas como observadores deben saber que pueden confiar en alguien para contar lo que sucede.
 - No se debe ocultar la existencia de maltrato para no dañar la imagen del centro.
 - Hay que aceptar que no siempre los profesores disponemos de las estrategias necesarias para hacer frente a la situación.
-

Para saber más...

 Avilés Martínez, J. M^a (2000) *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE-EILAS.

- 📖 Del Barrio, C. y otros (2003) Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (1), 9-24.
- 📖 Díaz-Aguado, M^a J. y otros (2004) *Prevención de la violencia y la lucha contra la exclusión social. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. INJUVE.
- 📖 Fernández García, I. y Hernández Sandioca, I. *El maltrato entre escolares. Guía para padres y Guía para jóvenes*. Documentos editados por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. <http://www.dmenor-mad.es/>
- 📖 Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar (2000) <http://www.defensordelpueblo.es/index.asp?destino=informes2.asp>
- 📖 Matamala, A. y Huerta, E. (2005) *El maltrato entre escolares*. Machado Libros.
- 📖 Olweus, D. (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- 📖 Ortega Ruiz, R. y otros. *La convivencia escolar. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras*. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/educacion_paz.php3

DOCUMENTO 3.1. Hoja de comunicación del maltrato

RECOGIDA INICIAL DE INFORMACIÓN SOBRE UN SUPUESTO CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES

CENTRO EDUCATIVO:

LOCALIDAD:

ORIGEN DE LA DEMANDA:

Procedencia:

Familia

Tutor/a

Alumnado

Orientación

Personal no docente

Otro profesional

Otro (especificar:)

Denuncia anónima

DATOS DE LA SUPUESTA VÍCTIMA:

Nombre:

Nivel y grupo:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

Fecha:

Fdo:

(receptor de la demanda)

Fdo:

(persona que comunica la información)

Recepción de este documento por parte del Equipo Directivo

Fecha:

Fdo:

(Director/Jefe de Estudios/Secretario)

DOCUMENTO 3.2. Hoja de comunicación y actuaciones ante el maltrato (envío a Inspección)

COMUNICACIÓN Y ACTUACIONES EN UN SUPUESTO CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES

CENTRO EDUCATIVO:

LOCALIDAD:

ORIGEN DE LA DEMANDA:

Procedencia:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Familia | <input type="checkbox"/> Tutor/a |
| <input type="checkbox"/> Alumnado | <input type="checkbox"/> Orientación |
| <input type="checkbox"/> Personal no docente | <input type="checkbox"/> Otro profesional |
| <input type="checkbox"/> Otro (especificar:) | |
| <input type="checkbox"/> Denuncia anónima | |

DATOS DE LA SUPUESTA VÍCTIMA:

Nombre:

Nivel y grupo:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

Fecha:

Fdo:

(receptor de la demanda)

Fdo:

(persona que comunica la información)

Recepción de este documento por parte del Equipo Directivo

Fecha:

Fdo:

(Director/Jefe de Estudios/Secretario)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS:

ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS (fechas y asistentes):

CONCLUSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN:

- Ha cesado de la situación de maltrato o acoso escolar.
- NO ha cesado la situación de maltrato o acoso escolar.
- La gravedad de la situación de maltrato requiere la derivación a otras instancias.

Recepción de este documento por parte del Servicio de Inspección

Fecha:

Fdo:

(Inspector/a)

El presente documento puede utilizarse para comunicar al Servicio de Inspección la situación de maltrato entre iguales y las actuaciones realizadas.

Puede servir para cualquier momento del proceso, cumplimentando aquellos apartados que correspondan a las sucesivas fases del mismo: comunicación inicial, primeras medidas, plan de intervención o finalización de las actuaciones.

DOCUMENTO 4.1. Indicadores para la detección de maltrato (agresor/es)
HOJA DE OBSERVACIÓN GENERAL DE INDICADORES PARA LA DETECCIÓN
DE MALTRATO ENTRE IGUALES

- AGRESORES/AS -

Las situaciones de acoso, maltrato o intimidación por abuso de poder no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos, por lo que es importante estar alertas a la aparición de los siguientes indicios que nos alerten y nos permitan detectar que un alumno/a o grupo está ejerciendo algún tipo de maltrato hacia otro/a compañero/a.

Esta hoja de observación puede ser utilizada tanto en el **ámbito escolar** como en el **familiar**.

La manifestación de estas conductas no siempre se debe a situaciones de maltrato, por lo que deberemos buscar y contrastar más información que nos puedan facilitar compañeros, amigos, padres y profesores.

Indicios en el ámbito escolar y familiar	Nunca se ha observado	Se ha observado en alguna ocasión	Se observa con frecuencia
Muestra actitud agresiva hacia familiares, profesores/as o compañeros/as			
Muestra conductas agresivas o violentas hacia compañeros/as			
Es excesivamente reservado, casi inaccesible en el trato personal			
Tiene objetos diversos que no son suyos y cuya procedencia es difícil de justificar			
Cuenta mentiras con frecuencia para justificar su conducta			
Parece no tener sentido de culpa cuando hace daño			
Otros padres les cuentan que arremete a sus hijos/as			
Se observa que los amigos le tienen miedo, le rehuyen y/o evitan			
Trata de imponer sus criterios utilizando la agresividad verbal o física			
No controla sus reacciones			
A menudo ha tenido episodios de agresiones o insultos a compañeros/as del centro escolar			

DOCUMENTO 4.2. Indicadores para la detección de maltrato (víctima)
HOJA DE OBSERVACIÓN GENERAL DE INDICADORES PARA LA DETECCIÓN
DE MALTRATO ENTRE IGUALES

- VÍCTIMAS -

En las situaciones de acoso, maltrato o intimidación por abuso de poder es habitual que la víctima no cuente a los adultos, padres y profesores, lo que le está ocurriendo, por lo que es importante estar alertas a la aparición de los siguientes indicios o síntomas que nos alerten y nos permitan detectar que está siendo objeto de algún tipo de maltrato.

Esta hoja de observación puede ser utilizada tanto en el **ámbito escolar** como en el **familiar**.

La manifestación de estas conductas no siempre se debe a situaciones de maltrato, por lo que deberemos buscar y contrastar más información que nos puedan facilitar compañeros, amigos, padres y profesores.

Indicios en el ámbito escolar y familiar	Nunca se ha observado	Se ha observado en alguna ocasión	Se observa con frecuencia
Presenta dificultad para relacionarse con sus compañeros.			
Presenta dificultad para relacionarse con sus profesores.			
Tiene cambios en el estado de ánimo: parece triste y deprimido sin motivo aparente.			
Se muestra extraño y huidizo.			
Muestra accesos de rabia extraños.			
Presenta moratones, heridas, rasguños a los que no sabe dar explicación.			
Aparece con la ropa rasgada o estropeada.			
Trae objetos dañados o éstos le desaparecen.			
Le faltan materiales escolares.			
Se muestra distraído, absorto, olvidadizo, con problemas de concentración.			

Indicios en el ámbito escolar y familiar	Nunca se ha observado	Se ha observado en alguna ocasión	Se observa con frecuencia
Parece haber perdido el interés por el trabajo escolar; empeoramiento de su rendimiento.			
No tiene amigos para su tiempo de ocio.			
Muestra temor de ir al centro educativo.			
Utiliza una ruta ilógica y más larga para ir al centro o a casa.			
Se niega a ir al colegio o instituto exponiendo objeciones o simulando malestar.			
Se rebela de forma constante ante las normas o se comporta con excesiva sumisión ante las mismas.			
Falta al centro sin dar explicaciones convincentes de por qué y adónde fue.			
Se queja frecuentemente de dolores de cabeza, de estómago o de otro tipo cuya causa no está clara.			
Parece nervioso: padece trastornos del sueño, enuresis, tics, irritabilidad, miedos irracionales.			
Padece de pérdida de apetito.			
Pide dinero sin explicar el motivo.			
Agrede a sus hermanos/as cuando antes ha sido afectuoso y pacífico.			
Muestra miedo y ansiedad.			

DOCUMENTO 5.1. Guía entrevista con la familia

GUÍA PARA LA ENTREVISTA CON FAMILIAS EN CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES. Consideramos que la entrevista con las familias, tanto de las víctimas como de agresores/as, puede tener tres momentos:

1.- Información a la familia de los hechos denunciados de los que tenemos noticia, de las actuaciones inmediatas emprendidas por el centro y de las medidas que se ponen en marcha para modificar la situación.

En esta primera fase es preciso tener en cuenta:

- Algunos adultos podemos llegar a pensar que el maltrato entre iguales forma parte de la evolución natural (“tienen que hacerse mayores, aprender a defenderse, son cosas de chicos/as”).
- Algunas familias se sienten culpables cuando descubren que su hijo/a está siendo víctima de malos tratos o está actuando como agresor/a
- La pasividad o agresividad en un escolar no es atribuible en todos los casos a factores familiares.
- Algunos padres y madres de víctimas se enfadan con el centro escolar al entender que no se están prestando las suficientes medidas de atención a su hijo/a.
- Algunos padres y madres de agresores/as entienden que la mejor forma de ayudar a sus hijos/as es mostrándose hostil hacia la persona que comunica los hechos (tutor/a, Dirección, Orientación...) y rehúsan aceptar la implicación de sus hijos/as.
- El centro educativo debe crear un clima de confianza y trabajar conjuntamente con la familia para abordar el conflicto y buscar respuestas adecuadas que ayuden a restablecer unas relaciones satisfactorias.
- Nunca hay que quitar importancia a una situación de conflicto donde alguien está claramente perjudicado, pero tampoco aumentar su significado creando situaciones de enfrentamiento mayores. En la búsqueda de soluciones está el camino.


2.- Recogida de información referida a los hechos denunciados y que tienen que ver con el maltrato entre iguales por abuso de poder. En esta segunda parte la recogida de información se puede obtener teniendo como guión las

hojas de observación general de indicadores de maltrato escolar, para víctima o agresores/as según corresponda.

3.- Recabar información de la dinámica familiar y relaciones con el objetivo de profundizar en comportamientos en casa, actividades de ocio, relaciones con distintos miembros de la familia, posibles cambios de comportamiento...

- **Relaciones y dinámica familiar:**
 - Relaciones padre-hijo/a
 - Relaciones madre-hijo/a
 - Relaciones entre hermanos/as
 - Personas de la familia de referencia de su hijo/a
 - Pautas que regulan la convivencia familiar a la hora de premiar, castigar, mantener castigos...
- **Expectativas familiares hacia el hijo/a:**
 - Conocimiento que la familia tiene de su hijo/a: Actitud personal (alegre, tímido, obediente, afectuoso, caprichoso, inquieto, impulsivo, desobediente, triste, desconfiado...) y actitud general ante las demás personas (espontáneo, cariñoso, desconfiado...)
 - Causas para la familia de los resultados (escolares, personales) de los resultados que obtiene su hijo/a: su esfuerzo, preparación de sus profesores, suerte...
 - Actitud familiar en relación a las posibles dificultades del hijo/a: sobreprotección, sobreexigencia, resignación, indiferencia, comprensión, aceptación, rechazo, potencian o evitan que vaya con amigos/as con sus mismas dificultades...
 - Pautas de educación que se dan en la familia: discrepancias entre los miembros de la unidad familiar.

- Relaciones sociales. Ocio y tiempo libre:
 - Existencia de amistades y si la familia les conoce
 - Tipo de actividades preferidas: sedentarias, al aire libre....
 - Con quién comparte su tiempo libre
 - Empleo de su tiempo en fines de semana
 - Participación en algún club de ocio, campamentos, colonias, ONGs

 - Colaboración familia-centro educativo:
 - Expectativas de la familia hacia el centro educativo: confían en que le van a ofrecer una respuesta adecuada, desconfianza, indiferencia...
 - Disposición para colaborar con los/as profesionales.
- 

DOCUMENTO 5.2. Registro entrevista con la familia
**REGISTRO DE ENTREVISTA CON LA FAMILIA
EN CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del alumno/a:

Supuesta víctima Supuesto agresor/a

Breve descripción de los hechos:

Tipo de entrevista:

De comunicación inicial De seguimiento De comunicación final

ASISTENTES

Por parte del centro:

Por parte de la familia:

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA E INFORMACIÓN TRANSMITIDA

ACUERDOS ADOPTADOS Y PAUTAS DE ACTUACIÓN

Lugar:

Fecha:

Fdo. El/la entrevistador/a

Fdo. Padre/madre/tutor legal

DOCUMENTO 6. Ejemplos de entrevista

EJEMPLO DE ENTREVISTAS EN CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES

GUÍA DE ENTREVISTA CON ALUMNADO VÍCTIMA

Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos.

El alumno/a víctima no suele reconocer su situación, por ello debemos hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, hacerle sentir seguro/a, valorado/a, eliminar sentimientos de culpabilidad...

Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Si existe reconocimiento de la situación por parte de la víctima, simplemente se recogerá la información en el documento correspondiente (comunicación de la situación de maltrato).

Si no existe reconocimiento de la situación, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de “meterse con alguien” en lugar de hablar de “maltrato”.

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos buenos amigos/as tienes en el centro?
4. ¿Te has sentido solo/a alguna vez en el recreo, en alguna excursión o actividad...?
5. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
6. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner motes, /reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
7. ¿Te han maltratado tus compañeros/as en alguna ocasión? (nunca/pocas veces/bastantes veces/casi todos los días/casi siempre)
8. Si en alguna ocasión te has sentido maltratado, ¿desde cuándo se producen estas situaciones? (nadie me ha maltratado/desde hace poco/desde hace varias semanas/durante todo el curso/desde siempre)
9. Si te has sentido maltratado, ¿qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner motes, / reírse se alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
10. ¿Dónde ha ocurrido esta situación? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle/por correo electrónico o messenger...)
11. Si te está maltratando, ¿quiénes son las personas que lo hacen? (compañeros de clase/ de otras clases/ personas ajenas al centro...)

12. Si te han maltratado, ¿por qué crees que lo han hecho? (no lo sé/ lo provoqué/ porque soy diferente/porque soy más débil/por molestarme/por gastarme una broma/porque soy tonto-a)
13. ¿A quién has contado estas situaciones que estás viviendo?
14. ¿A quién podrías contarlas? (a nadie/a compañeros-as/al tutor/a mi profesor preferido/a mis padres/al orientador-a/al equipo directivo)
15. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

GUÍA DE ENTREVISTA CON ALUMNADO AGRESOR

Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos.

Como los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, no bastará solo con preguntarle a él/ella sino que debemos indagar por otros medios para esclarecer los hechos.

A pesar de ello, debemos hablar con él/ella, mostrarle nuestra disposición a ayudarlo en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad.

La característica compartida por agresores/as es la falta de empatía, es decir, la incapacidad para ponerse en el lugar de la otra persona, no creen que sus actos repercuten en la otra persona de manera tormentosa.

Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Si no existe reconocimiento de la situación, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de “meterse con alguien” en lugar de hablar de “maltrato”.

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos amigos/as tienes en el centro?
4. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
5. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner motes, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
6. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
7. ¿Por qué crees que algunos chicos/as maltratan a otros? (por molestar/ porque son más fuertes/ por gastar bromas/ porque se lo merecen)
8. ¿Has maltratado a algún compañero/a? (nunca me meto con nadie/ alguna vez/ con frecuencia/ casi todos los días).
9. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner motes, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
10. ¿Dónde ha ocurrido esta situación? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle/ por correo electrónico o messenger)

11. Si has participado en situaciones de maltrato hacia compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (no he maltratado a nadie/ porque me provocaron/ porque a mi me lo hacen otros-as/ porque son diferentes (gitanos, extranjeros, deficientes, payos...) /porque son débiles/ por gastarles una broma)
12. ¿A quién has contado esta situación?
13. ¿A quién podrías contarla? (a nadie/ a compañeros-as/ al tutor/ a mi profesor preferido-a mis padres/ al orientador-a/ al equipo directivo)
14. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

GUÍA DE ENTREVISTA CON ALUMNADO ESPECTADOR

Los observadores de las situaciones de maltrato suelen guardar silencio por presión de los maltratadores o por miedo a convertirse en víctimas.

Estos alumnos y alumnas que no participan directamente en las situaciones de maltrato, pero que son espectadores pasivos de las mismas, padecen las consecuencias en la misma medida. Deben tomar conciencia de la necesidad de romper la “ley del silencio” para impedir que se produzcan situaciones de maltrato.

Los observadores nos pueden ayudar a saber si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Para obtener información, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de “meterse con alguien” en lugar de hablar de “maltrato”.

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos buenos amigos/as tienes en el centro?
4. Te has sentido solo/a alguna vez en el recreo, en alguna excursión...?
5. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
6. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner motes, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse/)
7. ¿Has sido testigo de situaciones de maltrato a algún compañero/a? (alguna vez/ con frecuencia/ casi todos los días).
8. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner motes, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
9. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
10. ¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle / por correo electrónico o messenger)
11. ¿Por qué crees que algunos chicos/as maltratan a otros? (por molestar/ porque son más fuertes/ por gastar bromas/ porque se lo merecen)
12. ¿A quién has contado esta situación?

13. ¿A quién podrías contarla? (a nadie/ a compañeros-as/ al tutor/ a mi profesor preferido-a mis padres/ al Orientador-a/ al equipo directivo)
14. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

GUÍA DE ENTREVISTA CON PROFESORADO

Para averiguar si realmente se está dando una situación de acoso, es necesario recabar la mayor información posible de todas las personas que puedan aportarla para clarificar la situación.

Es importante saber si el profesorado considera que pueden existir otras características y situaciones para confirmar que, efectivamente, se trata de un caso de maltrato.

Para recoger la información de los profesores/as, equipo directivo, orientador/a... nos puede servir de guía el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué tipo de maltrato crees que se está produciendo? (insultar, poner motes / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse).
2. ¿Cómo has conocido los hechos?
3. ¿Quiénes son los protagonistas del mismo? ¿Son de la misma clase?
4. ¿En qué lugares ocurren? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle / por correo electrónico o messenger)
5. ¿Consideras que la víctima está en una situación de indefensión? (no responde al maltrato, muestra temor, no quiere ir al centro, cede a las amenazas)
6. ¿El presunto agresor actúa en grupo, tiene más fuerza y poder que la víctima y presume delante del grupo de sus hazañas?
7. ¿Las agresiones se producen de manera puntual o frecuentemente?
8. ¿Qué actuaciones se han realizado al tener conocimiento de las mismas?

DOCUMENTO 7. Resumen de triangulación de la información
TRIANGULACIÓN: RESUMEN DE INFORMACIÓN RECOGIDA SOBRE EL MALTRATO

Ante la sospecha de maltrato entre iguales, es necesario recoger información de diferentes fuentes y mediante distintos instrumentos. Este documento pretende facilitar el registro de la información obtenida.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CASO

(nombre, nº de expediente...)

RESUMEN DE LUGARES EN LOS QUE SE PRODUCE EL MALTRATO

PERSONAS CONSULTADAS	AULA sin profesor presente	AULA con profesor presente	PATIO	PASILLO	ASEOS	COMEDOR	GIMNASIO / VESTUARIOS	SALIDA CENTRO	AUTOBÚS	FUERA CENTRO (alumnos)	FUERA CENTRO (personas ajenas)	OTROS
TOTALES												

RESUMEN DEL TIPO DE MALTRATO

PERSONAS CONSULTADAS	EXCLUSIÓN SOCIAL		AGRESIÓN VERBAL		AGRESIÓN FÍSICA INDIRECTA		AGRESIÓN FÍSICA DIRECTA		INTIMIDACIÓN, AMENAZAS, CHANTAJE		ABUSO O ACOSO SEXUAL		ACOSO RACIAL	
	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido
TOTALES														

COMPORTAMIENTO HABITUAL DE LA VÍCTIMA ANTE LAS AGRESIONES

(indíquese si las distintas personas consultadas difieren o no al describir dicho comportamiento)

COMPORTAMIENTO HABITUAL DE LOS AGRESORES

(indíquese si las distintas personas consultadas difieren o no al describir dicho comportamiento)

DOCUMENTO 8. Medidas individualizadas

GUÍA ORIENTATIVA DE MEDIDAS PARA EL TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO EN CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES

“Aproximadamente, un tercio de los jóvenes entre 12 y 16 años se ve involucrado en situaciones de abuso. Sin embargo, los porcentaje de chicos y chicas que sufren o ejercen un maltrato grave son drásticamente más bajos: del 2% al 4% (...) Por lo tanto, en la mayoría de los casos la intervención será preventiva o para tratar incidentes de baja intensidad” (Isabel Hernández e Isabel Hernández).

No obstante, y a pesar de su baja incidencia, cuando se produce un caso de maltrato, el sufrimiento de la víctima puede ser muy alto, con efectos devastadores sobre su autoestima, sus relaciones personales y su competencia social. Ello exige una intervención inmediata y decidida.

Ante la confirmación de un caso de maltrato entre compañeros/as es necesario **detener** de inmediato las agresiones, crear un **contexto de colaboración** por parte de todas las personas implicadas y garantizar la **confidencialidad** de los datos.

El maltrato entre iguales supone un problema de relación entre compañeros, por lo cual deberemos intervenir sobre este contexto relacional.

Los chicos y chicas que están implicados en problemas de malas relaciones interpersonales (abusos, acoso, violencia...) manifiestan, en general, problemas de aprendizaje social, bien porque su proceso de socialización y educación previo les haya proporcionado experiencias negativas que han terminado minando su seguridad personal, bien porque han aprendido a resolver conflictos de forma violenta, sin consideración con las demás personas y con frialdad emocional hacia el sufrimiento de los otros/as, sin capacidad empática y sensibilidad moral.

MEDIDAS CON LA VÍCTIMA

- Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos/as.
- La intervención debe realizarse con la mayor discreción para evitar la exposición a situaciones de riesgo.
- Se debe proteger a la víctima durante todo el proceso, aumentando la vigilancia en las situaciones de riesgo y tomando medidas de apoyo directo.

- El alumno/a víctima no suele reconocer su situación, por ello debemos hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, hacerle sentir seguro/a, valorado/a, eliminar sentimientos de culpabilidad...

1. Utilización de métodos directos: “círculo de amigos”

Este método trata las necesidades emocionales y conductuales de un individuo a través de la fuerza de los iguales, ayudando a la creación de un “círculo de amigos”. Es un instrumento para promover la inclusión de un alumno/a en situación de aislamiento.

Se centra en una perspectiva sistémica de la situación problemática donde se entiende que el contexto del alumnado mantiene y favorece el rechazo.

El método tiene dos objetivos:

- Satisfacer la necesidad de tener amigos/as entre el alumnado.
- Ayudar a alumnos/as con problemas de relación entre iguales.

2. Estrategias de entrenamiento

Dado el carácter de indefensión y falta de autoestima en el alumnado víctima de acoso, es aconsejable el **entrenamiento en técnicas asertivas**.

La respuesta asertiva enseña a los alumnos/as a defender sus derechos sin violar los derechos de otras personas.

La práctica de técnicas y estrategias para el desarrollo de la asertividad proporciona sentimientos de seguridad, confianza en uno mismo/a... reduce el miedo y aumenta la resistencia a la frustración que produce el ataque o aislamiento social.

El principal objetivo es conseguir una distancia afectiva y emocional hacia la persona acosadora.

El alumnado víctima responderá al agresor manifestando sus intenciones, deseos, sentimientos de forma clara y directa.

MEDIDAS CON LOS AGRESORES Y/O AGRESORAS

- Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos.
 - Como los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, no bastará sólo con preguntarle a él/ella sino que debemos indagar por otros medios para esclarecer los hechos.
-

➤ Debemos hablar con él/ella, mostrarle nuestra disposición a ayudarle en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad.

1. Utilización de métodos directos

1.1. “Método Pikas” o método de repartir responsabilidades

Desarrollado por el profesor Anatole Pikas (1989), ampliamente utilizado para disuadir a un grupo de agresores/as en su acoso hacia un compañero/a. Consiste en una serie de entrevistas con alumnado agresor y víctima de forma individual en la que se intenta crear un campo de preocupación mutua y compartida donde se acuerdan estrategias individuales de ayuda a la víctima.

El método tiene tres fases:

- **fase 1^a:** Entrevistas individuales con cada alumno/a del grupo implicado (alrededor de 7 a 10 minutos por persona). Se comienza con el líder del grupo y se continúa con el resto de agresores/as. Se finaliza con la víctima.
- **fase 2^a:** Entrevistas de seguimiento con cada alumno/a (alrededor de 3 minutos).
- **fase 3^a:** Encuentro de grupo (media hora).

El tiempo de duración entre cada etapa es de una semana. En la práctica, el empleo de tiempo depende de la disponibilidad del profesional aunque estos intervalos deben ser siempre menores a dos semanas.

1.2. Método de “no inculpación”

Desarrollado por Bárbara Maines de la Universidad de West of England, consiste en que el profesional se reúne con la víctima y un grupo reducido de alumnado, entre los que se encuentran los agresores/as y observadores/as. La víctima cuenta su estado de sufrimiento y su preocupación al grupo.

Se detallan 7 pasos en los que cada alumno sugiere una forma en la que cambiará su propio comportamiento en el futuro.

2. Estrategias de entrenamiento

La característica compartida por agresores/as es la falta de empatía, es decir, la incapacidad para ponerse en el lugar de la otra persona, no creen que sus actos

repercuten en la otra persona. **La empatía** es la capacidad para apreciar sentimientos y emociones de nuestro interlocutor/a en una situación de comunicación.

Por esta razón, se utilizarán métodos que favorezcan el desarrollo de habilidades y sentimientos empáticos en el alumnado agresor.

MEDIDAS CON LOS OBSERVADORES Y OBSERVADORAS

- Las situaciones de acoso y maltrato entre iguales sí suelen evidenciarse en presencia de otros alumnos/as.
- El maltrato se alimenta con el silencio de todos y todas: de quienes lo hacen, quienes lo padecen y quienes lo ven y no lo remedian.
- Una de las claves del maltrato es la acción de grupo: se suele empezar con simples bromas que poco a poco van aumentando en intensidad y gravedad. En estos casos suele haber un/a líder que se ampara en el grupo. Las acciones de un grupo que maltrata suelen ser imitadas. “Reír las gracias” a un grupo que arremete contra un compañero/a refuerza sus acciones.
- Algunos alumnos/as se unen al grupo para sentirse protegidos, porque hacer frente situaciones de maltrato puede dar miedo.
- Sin embargo, mantenerse en silencio se puede interpretar como aprobación del acoso.
- Ser observador/a de una situación de maltrato puede conducir a una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia. Supone un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y un refuerzo para posturas individualistas, así como un escaparate para valorar como importante y respetable la conducta agresiva.

1. Utilización de métodos directos

- 1.1. “Método Pikas” o método de repartir responsabilidades
- 1.2. “Círculo de amigos”
- 1.3. Método de “no inculpación”

2. Estrategias de entrenamiento

Las actuaciones con los observadores se centrarán en la creación de sistemas de ayuda entre compañeros y en actividades de aula que potencien la colaboración y solidaridad con los demás.

Para saber más...

📖 Avilés Martínez, J. M^a (2000) *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE-EILAS.

📖 Díaz-Aguado, M^a J. y otros (2004) *Prevención de la violencia y la lucha contra la exclusión social. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. INJUVE.

📖 Fernández García, I. (2001) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.

📖 Fernández García, I.; Villoslada, E. y Funes, S. (2002) *Conflicto en el centro escolar. El modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención educativa*. Catarata.

📖 Fernández García, I. y Hernández Sandioca, I. *El maltrato entre escolares. Guía para padres y Guía para jóvenes*. Documentos editados por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. <http://www.dmenor-mad.es/>

📖 Ortega Ruiz, R. y otros. *La convivencia escolar. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras*. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/educacion_paz.php3

DOCUMENTO 9. Medidas de centro y de aula

GUÍA ORIENTATIVA DE MEDIDAS DE CENTRO Y DE AULA EN RELACIÓN CON EL MALTRATO ENTRE IGUALES

El maltrato entre iguales pone en evidencia la existencia de problemas de relación interpersonal. Sin embargo, la convivencia, e incluso la disciplina, son valores que deben abordarse en positivo, como objetivos fundamentales que son del proceso educativo, el cual persigue la adquisición de actitudes de aceptación y respeto, prepara al niño y al adolescente para la vida adulta y facilita un clima adecuado para la enseñanza y el aprendizaje. Los problemas de convivencia no pueden presentarse sólo en términos de conflicto y violencia, sino como oportunidades para reflexionar y mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La mejora de la convivencia exige un enfoque integrado, ya que se inserta en la política general del centro, e integrador, pues incorpora actuaciones en diversos ámbitos. Estos ámbitos van desde los más globales, que atañen a la organización del centro y a la participación de la comunidad educativa, hasta los más particulares, que tienen que ver, por ejemplo, con el apoyo a un alumno o alumna víctima de agresiones.

Es de esperar que todos los centros educativos hayan abordado medidas preventivas para la mejora de la convivencia escolar. La sospecha de que existe un caso de maltrato entre iguales nos proporciona una ocasión para revisar y profundizar en esas medidas, o para ampliar su alcance.

A continuación, se ofrecen algunas orientaciones generales sobre qué tipo de actuaciones pueden abordarse desde una perspectiva más amplia que la del mero tratamiento individualizado de la víctima, los agresores y los observadores.

MEDIDAS DE CENTRO

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno del maltrato entre iguales y fomentar en el alumnado el debate sobre el mismo.
- Evaluar el clima del centro y las concepciones previas del profesorado y el alumnado sobre lo que significa convivencia y disciplina.
- Desarrollar programas de educación en valores.

- Establecer programas de formación del profesorado y del resto de miembros de la comunidad educativa.
- Establecer estructuras para la mediación y resolución de conflictos, si no existieran.
- Revisar el Reglamento de régimen interior y el Proyecto educativo, si procede, con participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer mecanismos para la información y colaboración con las familias.
- Promover la participación del alumnado en la vida del centro.
- Tomar decisiones sobre adecuación del currículo, la metodología, los agrupamientos, el uso educativo de tiempos y espacios, etc.
- Tomar decisiones sobre coordinación entre el profesorado, selección de tutores, establecimiento de medidas para el seguimiento individualizado del alumnado que lo precise, vigilancia de pasillos y patio, etc.

MEDIDAS DE AULA

- Acordar normas claras, concretas y con consecuencias inmediatas a la trasgresión, consensuadas en las aulas.
- Fomentar el uso de metodologías cooperativas y participativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Programar actividades para la mejora de las habilidades sociales, el desarrollo sociomoral, la educación intercultural y el fomento de una cultura de paz, etc.
- Cambiar de grupo a algunos alumnos y alumnas (nunca a la víctima, para que no pierda las posibles redes de apoyo).

ALGUNAS FÓRMULAS PARA LA INTERVENCIÓN GRUPAL

CÍRCULO DE CALIDAD

Consiste en la formación de un grupo específico de alumnado que plantea, examina, investiga un problema y propone soluciones al mismo, que pasan a la Dirección del centro para su revisión y puesta en marcha.

APRENDIZAJE COOPERATIVO

Es una metodología de enseñanza en la que un grupo de alumnos/as trabaja en una tarea común en pequeños grupos. Cada uno de los miembros del grupo debe ser capaz de presentar los resultados (responsabilidad individual) y cada uno de ellos es responsable de que el resto del grupo aprenda lo que se ha propuesto.

TRABAJO DE TUTORÍA

Es el foro natural para tratar el desarrollo y la definición de normas de aula contra agresiones y elección de sanciones por el incumplimiento.

En estas sesiones se abordan las relaciones sociales que se dan en el grupo-clase y se analizan las interacciones entre el alumnado entre sí y entre éste y el profesorado.

AYUDA ENTRE IGUALES

Es necesario crear un clima de respeto mutuo hacia y entre todos/as, de sensibilidad y empatía ante las necesidades de protección, apoyo o ayuda especialmente de los más débiles.

Los sistemas de ayudas entre iguales pueden agruparse en tres grandes bloques:

1. Agrupaciones de alumnado basadas en interacciones de amistad: Son especialmente adecuadas para alumnado de primaria desarrollándose en actividades de recreo, grupos por afinidad de intereses, dificultades de aprendizaje... Los objetivos de estos programas suelen ir encaminados a la promoción del desarrollo sociopersonal y a facilitar apoyos entre compañeros.

No requiere una formación específica y se puede llevar a cabo en un buen número de circunstancias escolares.

2. Sistemas de apoyo que brindan orientación a compañeros/as con necesidades:


Son procesos en los que alumnado entrenado y bajo la supervisión de un adulto/a brinda apoyo a sus compañeros/as gracias a su capacidad de escuchar y analizar conflictos.


Dentro de esta categoría están las líneas telefónicas, alumnado consejero, alumnado ayudante...


3. Mediación social y sistemas de resolución de conflictos: Alumnado formado en habilidades sociales, de comunicación y de resolución de conflictos


que actúa como una tercera parte en conflictos interpersonales ya existentes entre alumnado o profesorado.


Para saber más...


 Avilés Martínez, J. M^a (2000) *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. STEE-EILAS.

 Díaz-Aguado, M^a J. y otros (2004) *Prevención de la violencia y la lucha contra la exclusión social. La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio*. INJUVE.

 Fernández García, I. (2001) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.

 Fernández García, I.; Villoslada, E. y Funes, S. (2002) *Conflicto en el centro escolar. El modelo de alumno ayudante como estrategia de intervención educativa*. Catarata.

 Fernández García, I. y Hernández Sandioca, I. *El maltrato entre escolares. Guía para padres y Guía para jóvenes*. Documentos editados por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. <http://www.dmenor-mad.es/>

 Ortega Ruiz, R. y otros. *La convivencia escolar. Programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras*. Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/educacion_paz.php3

DOCUMENTO 10.1. Actuación familias

GUIA PARA FAMILIAS: ACTUACIÓN EN CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES

¿Cómo actuar cuando nos dicen que nuestro/a hijo/a sufre maltrato en la escuela?

Si desde el centro escolar nos comunican que nuestro/a hijo/a sufre acoso escolar, es porque se ha identificado una posible situación de acoso, o maltrato en el alumno.

El objetivo de esta comunicación es poner en marcha todas las medidas que lo frenen, y paliar el mal estar del menor, para lo que es imprescindible la colaboración con la familia.

Recomendaciones:

- **Acudid a la entrevista** con los responsables del centro educativo. Recibiréis la información sobre los hechos así como las medidas tomadas en el centro.
- Tratad de **evitar la confrontación**; en este primer momento se trata de recabar toda la información posible.
- Dad apoyo incondicional al hijo o hija, **él no tiene la culpa** de lo que le está pasando.
- Si no entendéis claramente de todo lo que se está hablando, solicitar el uso de un lenguaje más habitual, que os resulte comprensible.
- Recordad que todos los hechos están bajo la más absoluta **confidencialidad** y privacidad.
- **No es conveniente buscar culpables** de la situación, ni tener una actitud sancionadora.
- **Solicitud apoyo** social y psicológico, si es preciso, para ayudar a vuestro/a hijo/a.

¿Qué le está pasando a mi hijo/a?

- El maltrato entre iguales **no** forma parte de la evolución natural para ser adultos.
- El maltrato genera **sentimientos** de soledad, infelicidad, temor, falta de confianza.

- Los menores suelen **callar** esta situación por miedo a represalias, soledad y vergüenza.

Podemos ayudar siendo padres: Promoción del buen-trato

Si tu hijo o hija tiene problemas con los compañeros de clase, o muestra falta de seguridad en sí mismo/a, tú puedes ayudarle:

- Busca espacios y momentos **para hablar**, haciendo que se sienta escuchado y acompañado.
- **Comparte con él actividades** de la vida cotidiana (compras, elaboración de menús, paseo con el perro...) o de ocio (bici, paseos, cine, música...).
- Enséñale a **desdramatizar** los problemas, todo tiene solución si utilizas un pensamiento más positivo.
- **Refuerza su autoestima** valorando de modo positivo sus cualidades y potenciándolas.
- **Dale apoyo y seguridad**, tiene que sentir que aunque te enfades y estés en desacuerdo con él no le privas de tu amor y confianza.
- **No le sobreprotejas**, él tiene que aprender a resolver sus conflictos. Mantente cercano y accesible para hablar de estos temas.
- **Enséñale a expresarse**, a utilizar el dialogo como modo de resolución de conflictos.

DOCUMENTO 10.2. Pautas familiares prevención

GUIA PARA FAMILIAS: PAUTAS PARA PROMOVER EL BUEN-TRATO


Situaciones familiares que favorecen la aparición de violencia en menores

Los padres debemos ser conscientes de cómo, a veces, transmitimos modelos de relación y de resolución de conflictos:

- Existe una valoración social positiva hacia modelos de relación agresivos, que se apoyan en el mito de que una persona dominante y agresiva tiende a ser más feliz porque sabe cubrir sus necesidades. Genera la falsa seguridad de que en el futuro no tendrá problemas.
- Muchos chicos que presentan un comportamiento violento están viviendo en contextos violentos. Si en la familia se ejerce la autoridad a través de gritos, insultos, humillaciones y amenazas, se favorece que los hijos reproduzcan este modo de relación para hacer valer sus derechos.
- Hay que evitar modelos de relación familiar en los que no existe tiempo para el diálogo y la supervisión de los hijos, y también modelos en los que no se ponen límites claros a sus actuaciones.
- Las familias altamente autoritarias predisponen a sus hijos a comportamientos agresivos.
- Hay que tener en cuenta que pueden producirse cambios de diferente índole en la familia que generen inestabilidad, soledad e indefensión en el menor (muerte de un familiar muy querido, separaciones de padres, nuevo domicilio...), necesitando un mayor apoyo por su especial vulnerabilidad.

Condiciones de la familia que previenen la violencia en menores

1. Utilización de modelos básicos basados en la empatía y la democracia, que permitan establecer vínculos de calidad entre padres e hijos y que ayuden a contener el conflicto generacional.
-

-
2. Superación de modelos de relación aprendidos como consecuencia de los estereotipos sexuales tradicionales y su contradicción con los actuales cambios sociales.
 3. Desarrollo de habilidades de comunicación y de resolución de conflictos que permitan enseñar a respetar límites sin caer en el autoritarismo ni en la negligencia.
 4. Comprensión de los cambios que viven los/as adolescentes.
 5. Desarrollo de una representación de la violencia que ayude a prevenirla. Rechazo de todas sus manifestaciones, incluido el castigo físico o las que repetidamente presenta la televisión.
 6. Prevención de la intolerancia y el sexismo y de actitudes y creencias sociales que legitiman la violencia y tienen como fundamento una creencia racista, xenófoba o sexista.
 7. Mejora del clima familiar así como las relaciones que en la familia se establecen.
 8. Utilización de recursos locales de apoyo a la familia, especialmente en situación de riesgo.
-
- 

DOCUMENTO 10.3. Cuestionario familias
**CUESTIONARIO PARA FAMILIAS:
EDUCACIÓN FAMILIAR PARA PROMOVER EL BUEN-TRATO**

Los siguientes aspectos previenen la aparición de conductas violentas en menores. Reflexiona sobre cuál es tu comportamiento habitual respecto a los mismos.

	Sí, frecuentemente	No, en contadas ocasiones
Reconoces los sentimientos de tus hijos, sabes cuándo están enfadados o alegres.		
Planificas el ocio familiar teniendo en cuenta las opiniones de todos los miembros de la familia.		
Conoces los intereses y hobbies de tus hijos.		
Comentas las situaciones que no son de tu agrado con tus hijos sin llegar a enfadarte.		
El horario de llegada a casa es el mismo para tu hijo y para tu hija .		
Defiendes la opinión de que hombres y mujeres son iguales.		
Tienes el mismo criterio de “paga” semanal para tus hijos y para tus hijas.		
Tienes conversaciones con tus hijos sobre temas al margen de la escuela o su rendimiento escolar.		
Procuras que tus hijos resuelvan sus problemas con tu ayuda.		
Confías (y se lo haces ver) en que si tus hijos se esfuerzan pueden hacer bien las cosas.		
A pesar de que a veces se equivoque procuras valorar el esfuerzo de tus hijos.		
Cuando te sale algo mal, reconoces tus propios errores.		

DOCUMENTO 11. Registro de actuaciones
**REGISTRO DE ACTUACIONES EN CASO
DE MALTRATO ENTRE IGUALES**

Director/a:

Centro:

Código del centro:

Localidad:

El Director/a que suscribe INFORMA de que ha tenido constancia de la existencia de determinadas conductas escolares en el centro que podrían ser consideradas como de “maltrato entre iguales”.

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

VÍCTIMA:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

AGRESORES/AS:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

2.- COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

3.- PRIMERAS MEDIDAS ADOPTADAS:

4.- DATOS QUE SE CONCLUYEN DE LA RECOGIDA, ANÁLISIS Y TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Localización y fechas de las agresiones:

	Fecha
- En la clase	
- En el patio	
- En los pasillos	
- En los aseos	
- En el comedor	
- En el gimnasio/vestuarios	
- En el autobús	
- Entradas/salidas del centro	
- Fuera del centro por alumnos del centro	
- Fuera del centro por personas ajenas	
- Otros	

Testigos:

- Alumnado:
- Profesorado:
- Personal auxiliar:
- Otros:

Tipo de maltrato:

- a) Exclusión social no sí puntual repetido
 - Activa: no deja participar.
 - Exclusión por omisión: ignorar al otro.
- b) Agresiones verbales no sí puntual repetido
 - Insultar, poner mote, hablar mal de la víctima.
- c) Agresiones físicas indirectas no sí puntual repetido
 - Esconder cosas, romper cosas, robar cosas.
- d) Agresiones físicas directas no sí puntual repetido
 - Pegar.
- e) Intimidación, amenazas, chantaje no sí puntual repetido
 - Amenazas para meter miedo.
 - Chantaje: amenazar para obligar a hacer algo, exigir dinero a cambio de no agresión.
- f) Acoso o abuso sexual no sí puntual repetido
- g) Acoso racial no sí puntual repetido

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

6.- MEDIDAS ADOPTADAS (según el plan de actuación):

- Con la víctima:

- Con el/los agresor/es (en caso de apertura de expediente disciplinario indicar fecha de inicio, datos del alumno y nombre del Instructor/a):
- Con los observadores:
- Con el o los grupos-clase:
- Otras medidas educativas (preventivas, generales...):

7.- ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS (FECHAS, ASISTENTES, CONTENIDO):

8.- INFORMACIÓN A LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN:

9.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN:

- La realización de las actuaciones planificadas ha conseguido el cese de la situación de maltrato o acoso escolar, por lo que este informe queda archivado en el centro, bajo la custodia del Equipo Directivo. De este hecho se informa al servicio de Inspección de educación.
- La realización de las actuaciones planificadas NO ha supuesto el cese de la situación de maltrato y acoso escolar, por lo que este informe se remite al servicio de Inspección de educación.
- La gravedad de la situación de maltrato y acoso requiere la remisión de este informe al servicio de Inspección de educación instando la intervención de la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo:
(Director/a)